



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO

Multicultural

REPÚBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

SECCIÓN MUNICIPAL



Alto Hospicio, 23 de enero de 2025.-

DECRETO ALC. N° 458.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 9.592, de fecha 27 de noviembre de 2024, mediante el cual se aprueba el Reglamento Interno sobre Fondos a Rendir y Fondos para Gastos Menores; Decreto N° 1.962, del Ministerio de Hacienda promulgada con fecha 24 de diciembre del 2024 y publicada el 16 de enero de 2025, que autoriza Fondos Globales en Efectivo para Operaciones Menores y Viáticos año 2025; Decreto Alcaldicio N° 9.878, de fecha 06 de diciembre de 2024, que nombra en el cargo de Alcalde Titular de la comuna de Alto Hospicio a don Patricio Elías Ferreira Rivera; Decreto Alcaldicio N° 378, de fecha 17 de enero de 2025, que autoriza la actividad denominada "Vive el Verano 2025 en Alto Hospicio en Gran Noche Tropical"; Memorando N° 15, de fecha 22 de enero de 2025, del Encargado de Contabilidad Administración y Finanzas; Formulario Solicitud Autorización Fondo, de fecha 22 de enero de 2025, que solicita fondo a rendir para compra de catering complemento para Artistas, vasos, bandejas servilletas, manteles, servilletas plásticos, y agua mineral para la actividad denominada "Vive el Verano 2025 en Alto Hospicio en Gran Noche Tropical".

DECRETO:

1.- Otórguese, **por una vez**, fondo a rendir a don **Cristian Reinoso Ibacache**, RUT [REDACTED], por la suma que se indican en el siguiente recuadro, los que se destinarán rendir para para compra de catering complemento para Artistas, vasos, bandejas servilletas, manteles, servilletas plásticas, y agua mineral, para la actividad denominada "Vive el Verano 2025 en Alto Hospicio en Gran Noche Tropical":

Monto Solicitado	\$950.000.-		
Plazo Ejecución del Gasto (*)	22/02/2024		
Cuenta de Imputación del Otorgamiento del Fondo	x	114.03.01.035	
		114.03.03	
Nombre de Cuenta Bancaria	Municipal	N° de Cuenta Bancaria	19561971
Corresponde a Convenio	Si	x	No
Cuenta de Imputación del Gasto	x	Presupuesto Municipal (según naturaleza del gasto)	
		Cuenta complementaria Programa	N° Cuenta 114.05.0
Origen de Fondos	x	Fondos Municipales	Fondos de Programa

2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Doña Norma Córdova Correa, Alcalde (S) de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don **José Jesús Valenzuela Díaz**, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JVD/aca
Dist:

- Control
- Adm. Municipal
- OAF